

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE
GUADALAJARA DE BUGA VALLE DEL CAUCA

Auto de sustanciación No. 071

Radicación : 76111-33-33-001-2018-00363-00
Medio de Control: EJECUTIVO
Demandante(s) : MARLENY GALLARDO MOLINA
Demandado(s) : NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL- FONDO NACIONAL DE
PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Guadalajara de Buga (V), 08 de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Previo a citar a audiencia prevista en el numeral segundo del artículo 443 del Código General del Proceso, en atención a que la parte NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, a través de apoderado, mediante escrito enviado a través de mensaje de datos el 04 de agosto de 2020, allegó memorial solicitando la terminación del proceso por pago total de la obligación, se hace necesario correr traslado de dicho documento a la parte actora, para que se pronuncie respecto del contenido de los mismo.

Por lo anterior, el Juzgado Primero del Circuito Administrativo de Guadalajara de Buga Valle,

D I S P O N E:

1.- PONER EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante el escrito allegado por el apoderado de la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG el el 04 de agosto de 2020, por medio de mensaje de datos, para que dentro de los cinco (5) días siguientes, se pronuncie respecto del contenido de estos. Lo anterior relacionado al pago total de la condena.

N O T I F I Q U E S E Y C U M P L A S E

Firmado Por:

LAURA CRISTINA TABARES GIL

JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE
GUADALAJARA DE BUGA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
deb11407be9d2583f4548702582f698b46fff5e69c483f112a140029af92aa06
Documento generado en 07/02/2021 08:24:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>